



Montevideo, 9 de mayo de 2025.

R. de D. N° 158/2025
Acta 1328
EE2025-67-001-000299

VISTO: la necesidad del análisis de ofertas y sugerencia de adjudicación del Concurso de Precios N° 1-2025 cuyo objeto es la *“Demolición de tanque australiano existente y construcción de tanque de hormigón armado”*;

RESULTANDO: que en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 del TOCAF, esta Administración designará a los miembros integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA);

CONSIDERANDO: **I)** la nómina de funcionarios propuestos por la División Recursos Materiales y Suministros, según Registro N° 53/2025 de fecha 28/04/2025, para integrar la comisión antes mencionada; **II)** que habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones - CADEA, para actuar en el análisis de ofertas y sugerencia de adjudicación del mencionado Concurso de Precios N° 1-2025 cuyo objeto es la *“Demolición de tanque australiano existente y construcción de tanque de hormigón armado”*, a los funcionarios que se indican a continuación:
 - Arq. Gabriela Hernández Viñoles C.10.970 por el Departamento de Infraestructura Edilicia;
 - Dra. Karina Gómez Zagorodko C. 10.177 por División Asesoría Jurídica;



- Analía Negrín Sanchez C.10.910 por la División Recursos Materiales y Suministros, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al artículo 66 del TOCAF.
- 2) Transcribese a la Gerencia General, Gerencias de Área de Recursos, Gerencias de División Recursos Materiales y Suministros, Departamento de Infraestructura Edilicia y a la División Asesoría Jurídica, para conocimiento.
- 3) Pase a la División Recursos Materiales y Suministros, a sus efectos.

**SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE**

**MARTÍN ECHEVESTE
ABG. LIC. RR.LL.
SECRETARIO GENERAL**